



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA ITALIANA

DECRETO N° 29 /2026

VISTO:

La necesidad de mantener una articulación entre el Ministerio de Bioagroindustria de esta Provincia, el Consorcio Caminero y la Municipalidad de Colonia Italiana, se establece la presencia de un representante de la Municipalidad para que integre la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 29 de Colonia Italiana. -

Y CONSIDERANDO:

Que la medida es acertada, dado que de esta manera habría mayor contacto entre el consorcio caminero y la Municipalidad. -

POR ELLO

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ITALIANA
DECRETA

ART 1.- DESIGNANASE como miembro de la comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 29 de Colonia Italiana, a la Señora Intendente Municipal Dra. Alejandra Soledad ITA; DNI N° 26.545.051.-

ART 2.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE AL R. MUN. Y ARCHIVESE. -

COLONIA ITALIANA, 05 DE JUNIO DE 2026

MAURO MANASSERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
TESORERO



ALEJANDRA S. ITA
INTENDENTE MUNICIPAL